ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.80	"
Por un año	20.00	"
Número atrasado	0.20	"

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Sábado 7 de Setiembre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9.034

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Bateliére 18.
» » Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy sábado 7—Santa Regina, vírgen y mártir.
Van 249 dias transcurridos, faltando 116 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 17 m. y se pone á las 5 h. 43 m.
Luna llena (4.º dia).

EL SIGLO

Cuadros del comercio exterior

El señor Julio Silva y Antuña, oficial 1.º de la Direccion de Estadística acaba de presentar al Ministerio de Hacienda los cuadros del comercio exterior correspondientes á los últimos diez y ocho años.

Vamos á entresacar algunos datos que reflejan á la vez que el desenvolvimiento económico de la República, la importancia de los trabajos estadísticos realizados por el señor Silva y Antuña.

Demuestra un primer cuadro que el valor oficial de las importaciones fué de quince millones de pesos en 1877, de treinta y siete millones en 1889 y de veinte y cuatro millones en 1894. Están representados los artículos exentos de derechos por dos millones en 1877, cinco y medio millones en 1889 y tres millones largos en 1894.

En el mismo período, el valor oficial de las exportaciones marca sucesivamente diez y seis millones de pesos en 1877, veinte y nueve millones en 1890, treinta y tres millones de pesos en 1894. De esos frutos y productos del pais, despacháronse libres de derecho cerca de un millon de pesos en 1877, veinte y ocho millones en 1890 y cuatro millones y cuarto en 1894, cuyas oscilaciones enormes provienen de que antes escapaban á la voracidad fiscal casi todos los productos del pais, mientras que ahora casi todo caen bajo las garras de la Aduana.

Si englobamos las importaciones y exportaciones resulta que el movimiento comercial fué de treinta y un millones de pesos en 1877, de sesenta y tres millones en 1889 y de cincuenta y siete millones y cuarto en 1894.

Suman en los 18 años las importaciones *trescientos noventa y siete millones* de pesos, y ascienden las exportaciones á *cuatro cientos veintisiete* millones, arrojando entonces la balanza comercial un saldo favorable al pais de treinta millones.

De 1878 á 1894 la corriente de importacion de metálico amonedado fué de 83 millones y pico de pesos y la corriente de exportacion se aproximó 87 millones. Estas cifras no estan comprendidas en las importaciones y exportaciones generales y reducen el saldo favorable al pais á 26 millones y pico.

Algo debemos agregar todavía. Para determinar el valor de las mercaderias importadas rige la tarifa de avalúos, mientras que el valor de las exportaciones se determina desde el año 1889 por los precios corrientes de las carnes, cueros, lanas, cereales y demás productos de nuestras industrias nacionales.

La tarifa de avalúos registra aforos monstruosos. Por ejemplo un envase de vino tinto español de 470 litros, que vale en los depósitos fiscales 26 pesos, está aforado en 56 pesos! Y como ese figuran muchos otros artículos á precios estupendos y sobre ellos cóbranse los impuestos *ad-valorum* y el derecho adicional del 5 %.

Veamos ahora los resultados que arroja el análisis de las importaciones, segun los rubros ó categorías adoptados por la Direccion de Estadística.

En materia de bebidas, pone de manifiesto la estadística retrospectiva del señor Silva y Antuña que en el año 1889 consumimos 33 millones y medio de litros de vino, mientras que en 1894 bajó el consumo á 20 millones y cuarto de litros. ¿La razon de ese enorme descenso? Estamos sin duda alguna mas aplastados que en 1889 y eso puede determinar una merma en los despachos. Existen además en la República *tres mil hectáreas* consagradas á la viticultura que como es lógico proveen al pais de mucho vino y disminuyen la demanda del artículo similar extranjero.

En comestibles, cereales y especias, importamos tres millones de pesos en 1877, ocho millones en 1889, y cerca de cuatro millones en 1894. Conviene advertir que en la cifra de 1889 figuran los cereales y legumbres por *tres* y *medio millones*, mientras que esos mismos artículos no alcanzan á *medio millon* en 1894.

Por concepto de "tabacos y cigarros" importamos 549 mil pesos en 1877, *632* mil en 1880 y apenas 254 mil en 1894. En 1880 contaba la República 500 mil habitantes. Hoy tiene alrededor de 800 mil y sin embargo se ha reducido á menos de la mitad el valor de las importaciones. La industria nacional dá algun tabaco, pero su tributo no alcanza á cubrir el enorme déficit que arrojan los cuadros de Aduana. ¿Donde está entonces la causa del descenso? Sencillamente en los altos impuestos y en el contrabando que ellos provocan. Un dato interesante: en 1889 despachó la aduana cigarros de hoja por valor de 149 mil pesos, mientras que en 1894 el despacho fué apenas de 16 mil pesos!

Los géneros y tegidos en cambio denuncian aumento. El valor de las importaciones fué de dos y medio millones de pesos en 1877 y llegó á cinco millones en 1894. Pero el resultado de la comparacion no es tan satisfactorio si en vez de estudiar los dos años extremos dividimos el cuadro en sexenios. He aquí la demostracion:

Años 1877-18-2	$	15:648 888
" 188-1888	"	22:652.793
" 1889-1894	"	23:236.267

Es grande el aumento del segundo sexenio, pero es casi imperceptible el progreso del tercero y denotaria la estadística descenso sin la excepcional importacion de tegidos y de géneros en 1891.

Otra categoría muy interesante es la de los artículos confeccionados. Figura por ejemplo el calzado con 321 mil pesos en 1877 y con 33 mil en 1894. Los sombreros pasan de 155 mil pesos en 1877 á 228 mil en 1894. La ropa blanca de 482 mil á 708 mil en los mismos años extremos del cuadro. Todo lo importado por concepto de ropa hecha y confecciones, incluyendo esos y otros artículos, marca un millon y cuarto de pesos en 1877 y un millon y medio en 1894. La baja en los calzados, provieno del ensanche considerable de la produccion nacional en los últimos años.

Una categoria mas indicaremos: la relativa á materias para la industria, materiales y máquinas. El valor de las importaciones fué en 1894 de seis millones y cuarto de pesos contra tres millones y cuarto en 1877. Contribuyen á explicar el aumento el hilo que en 1877 figura por valor de 130 mil pesos y en 1894 por 356 mil: las maderas que representan 430 mil pesos en 1877, mientras que se aproximaron en 1894 á 800 mil pesos; las máquinas destinadas á la agricultura que representan 352 mil pesos en 1894.

Señalemos ahora las grandes oscilaciones producidas en el comercio de exportacion. Las ventas de ganado en pié de un millon y medio de pesos en 1877, descienden en 1894 á ochocientos mil y pico de pesos. Pero en cambio, los productos de ganadería y saladeros saltan de trece millones y cuarto en 1877 á veintiocho millones y pico en 1884; y los productos de la agricultura que no alcanzaban á un millon en 1877, se aproximan á cuatro millones en 1894.

Con relacion á estos últimos productos, presenta el trabajo del señor Silva y Antuña ilustrativas cifras

		Importado	Exportado
Trigo	Klgmos.	77.118 679	161.113.108
Maiz	»	9.488.189	155.833.153
Harina trigo	»	9.009.704	120.862.382
Papas	»	35.9:0.451	2.547.235

Solo el comercio de papas arroja excedentes á favor de la importacion. En los demas ramos, la industria nacional ha permitido exportar.

Bastan y sobran estos apuntes, para demostrar la importancia del trabajo del laborioso é inteligente oficial 1.º de la Direccion de Estadística, que viene á llenar un sensible vacío y que suministra ámplia base al Ministerio de Hacienda y á la Direccion de Aduanas para formular algun dia un plan racional de impuestos.

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, Setiembre 6—El gobierno brasileño de acuerdo con el de Portugal, prorrogó por 9 años mas el tratado de comercio vigente entre ambos y que concluía este año.

—El domingo el presidente de la República acompañado de sus ministros y otros personajes visitará la Isla Grande con objeto de imponerse de las mejoras realizadas en aquel lazareto.

—El *Britannia* sigue encallado y en situacion peligrosa.

Hácense todos los trabajos necesarios para salvarlo.

—Cambio 11.

RIO DE JANEIRO, 6—Comunican de la ciudad de Florianópolis antiguo Desterro, que ayer fuerzas federales y del Estado invadieron el local de la redaccion é imprenta del diario de la oposicion *Correo da Manha*, destruyendo completamente la imprenta y todos los muebles.

Los redactores de ese diario se hallan escondidos, temiendo ser objeto de vejámenes por parte de las autoridades.

—El *Jornal do Commercio* publica un artículo editorial en que pide que la Cámara de Diputados vote tambien la amnistía en la misma forma que la aprobó el Senado.

—El vapor *Britannia* descargóse completamente.

Siguen los trabajos de salvamento con probabilidades de éxito.

Acuerdo militar

ROMA, 6—Confírmase el rumor de que fué firmado un acuerdo militar entre Inglaterra é Italia, en vista de una próxima accion militar en Abisinia.

Silencio de la prensa oficiosa

BERLIN, 6—Los órganos oficiosos de esta capital están completamente mudos respecto á la entrevista del príncipe Hohenlohe con el czar.

Nueva expedicion de filibusteros

MEJICO, 6—El comité revolucionario cubano prepara activamente una nueva expedicion de filibusteros que saldrá probablemente en la semana próxima para Cuba.

La situacion de Bulgaria

SOFIA, 6—La situacion empieza á mejorarse un poco. Renace la tranquilidad en los círculos políticos.

Destituidos

PARIS, 6—Algunos altos funcionarios de Nimes y Bayonne fueron destituidos por no haber tomado medidas bastante enérgicas para impedir los desórdenes que tuvieron lugar en estos últimos dias.

El 20 de Setiembre

CAIRO, 6—La colonia italiana establecida en esta ciudad hace grandes preparativos para festejar el 20 de Setiembre.

De Bolivia

LUCRE, 6—Se produjo la division política entre Arce y Alonso. El primero abandonó el directorio central del partido conservador y lo declaró disuelto.

Se asegura que frente á la candidatura de Alonso se lanzó la de Luis Paz.

La actitud del partido liberal es de espectativa.

—Dícese que el secretario de la legacion chilena renunció su puesto.

—Segun la opinion parlamentaria dominante el tratado chileno-boliviano será discutido en sesiones secretas contra el torrente de la opinion.

—Asegúrase que el pacto Borgoño Gutierrez será aprobado lo condicionalmente en tanto se defina el plebiscito sobre Tacna y Arica.

—Pando, jefe del partido liberal, estará en la Paz á mediados del corriente mes.

—Salió á luz *La Actualidad* órgano liberal de propaganda contraria al pacto citado y á la política oficial.

—En la cámara de diputados el doctor Perelo, autor del proyecto para trasladar la capital á la Paz, se incorporó provocando una protesta popular por lo que tuvo que jurar en sesion secreta, viéndose en el caso de salir disfrazado de militar.

El atentado contra Rothschild

PARIS, 6—La bomba encontrado en la casa de Rothschild fué analizada por los químicos, los cuales declararon que contenía muy poca pólvora.

En caso de estallar, la explosion no habria podido causar grandes estragos.

Llegaron

PARIS, 6—El lord mayor de Lóndres, acompañado por su señora, ha llegado hoy á esta capital.

Numerosos personajes políticos esperaban en la estacion, como tambien el personal de la embajada inglesa en esta.

Temporal

LISBOA, 6—Un temporal de extrema violencia desencadenóse hoy sobre esta capital y los alrededores.

Los perjuicios son considerables.

El gobernador del Congo

AMBERES, 6—El gobernador general del estado libre del Congo embarcaráse el domingo en este puerto para ir á tomar posesion de su puesto.

Falleció

VIENA, 6—El archiduque Ladislao que fué víctima de un accidente de caza el lunes próximo pasado, falleció hoy á consecuencia de sus heridas.

Vuelve á correr el rumor de que suicidóse.

Desórdenes

ZARA (Dalmacia), 6—Produjéronse graves desórdenes en esta ciudad, motivados por la contienda electoral.

Visita aplazada

SAN PETERSBURGO, 6—El emperador de Rusia aplazó la fecha de la entrevista que habia concedido al príncipe de Hohenlohe, canciller del imperio aleman.

En los círculos diplomáticos aseguran que tal visita no tiene ninguna importancia política.

La prensa rusa

SAN PETERSBURGO, 6—La *Gaceta de Moscou* aconseja á las potencias europeas desconfiar de Inglaterra, la cual hace todo lo posible y provoca conflictos para aplazar la solucion de la cuestion de Egipto, queriendo unicamente ganar tiempo.

BUENOS AIRES, 6—Un sujeto desconocido estafó por medio de un documento falsificado 30.000 pesos á los tribunales.

—Publicóse un decreto prorrogando hasta fin de año el plazo para solicitar tierras gratis en las colonias Cabral y Neuquen.

—En Santa-Fé, anúnciase un próximo duelo entre Juan R. Gomez y el ex-presbítero doctor Celestino Pera á causa de una respuesta enérgica de este último y á provocaciones del primero.

Ignorancia completa

VALPARAISO 6—Aquí todos ignoran lo que hay sobre el arreglo entre los peritos argentino y chileno.

Personas de crédito dicen que no hay nada de cierto.

Un caso de cólera

TANGER, 7—Produjose anoche un fallecimiento de cólera en esta ciudad.

España y Marruecos

TANGER, 7—El tio del sultan de Marruecos llegó anoche á esta ciudad.

Viene encargado de delimitar la zona neutral de Melilla y de arreglar definitivamente la cuestion pendiente con España.

El congreso de Cardiff

CARDIFF, 7—Reunióse anoche el congreso en Cardiff.

El congreso votó una mocion censurando la actitud del emperador Guillermo respecto á los obreros.

En China

SHANGAI, 7—Han sido arrestados 130 chinos culpables de haber tomado parte activa en las matanzas de Ku-Chen.

Accidente

POPOLI, 7—Un tren descarriló cerca de esta ciudad, resultando cuatro muertos y tres heridos.

Temor de conflicto entre Italia y Francia
Prision de un banquero

ROMA, 7—Los diarios publican una noticia que puede tener gravísimas consecuencias.

El Gobierno italiano, apesar de haber sido denunciado por Francia el tratado de comercio firmado por Italia con el bey de Túnez, ha vuelto á discutir directamente las cláusulas del tratado con el bey de Túnez, no haciendo así caso del tratado del Bardo, que estableco el protectorado de Francia sobre Túnez.

Los diarios italianos comentan largamente esta noticia, cuya gravedad reconocen.

Il Diritto critica al Gobierno italiano, diciendo que Francia no va á ceder y que el bey de Túnez no tratará directamente con Italia.

—El banquero Alfredo Biugen ha sido arrestado en Amsterdam.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 6—Falleció el mayor del ejército, Romualdo Charello, jefe meritorio.

—La Comision de la Junta de Guerra terminó el reglamento sobre maniobras de caballería, confeccionado sobre los reglamentos europeos.

—Anuncian del Rosario que la municipalidad de San Lorenzo resolvió cooperar pecuniariamente al proyecto para levantar un monumento á San Martin.

—Los jefes del partido nacional de la provincia de Buenos Aires invitan á los ciudadanos á la reunion para reorganizar el partido. Firman la circular los doctores Canó, Unzue y Caballos.

—Hoy se reunió el consejo de guerra para fallar en la causa del coronel Meana.

EN EL COLEGIO MILITAR

LO QUE HA PASADO

DESMORALIZACION

EL DECRETO GUBERNATIVO

La renuncia presentada por el coronel Ventura Rodriguez, director del Colegio ó de la Academia Militar, como tan inútilmente se le ocurrió llamarla al señor ministro de la Guerra, ha venido á llamar la atencion pública sobre aquel establecimiento, demostrando que en él pasan cosas graves.

En el deseo de exclarecerlas, pusimos anoche en movimiento á algunos de nuestros *reporters*, cuyos trabajos dieron todo el fruto esperado, sino para el patriotismo, cuando menos para la verdad.

Vamos á condensar el resultado de sus investigaciones.

—

El Colegio Militar, que con tanto orgullo hemos visto nacer y desarrollarse, saludando en él la base de la educacion y regeneracion de nuestro ejército y el medio de dar seriedad en este pais á la carrera de las armas, el Colegio Militar que mientras tuvo á su frente al coronel Bernassa y Jerez fué siempre modelo de órden, de disciplina, de organizacion severa y correcta, ha empezado á decaer desde que á don Julio Herrera y Obes se le ocurrió que aquel digno jefe podia ser un obstáculo á sus designios.

El nombramiento del teniente coronel Gregorio Lamas, que acababa de llegar de Europa con sus diplomas de ingeniero militar bien ganados en la Escuela Politécnica de Paris y en la Escuela de Fontainebleau, para director técnico del Colegio y la perfecta armonía en que marchara con el coronel Jerez, hicieron pronto que aquel, por la seriedad y la importancia de su plan de estudios y por la rigidez con que se desarrollaba y se cumplia, no tuviese nada que envidiar á los mejores establecimientos de su género; pero vino don Juan José Diaz con sus pretensiones de militar á la francesa, quiso unir á toda costa su pomposo nombre á alguna reforma de la institucion, la transformó de «colegio» en «academia» y desde entonces empezó á relajarse el órden, á desobedecerse las órdenes superiores á funcionar irregularmente las clases y á violarse las disposiciones reglamentarias.

No mejoró el estado del Colegio con el nombramiento del coronel Ventura Rodriguez para dirigirlo; muy al contrario, se acentuaron las faltas é irregularidades que habian empezado á desarrollarse en la administracion anterior. Las órdenes no se cumplian, las clases no se daban ó se daban mal, fuera de tiempo; y llegó el trastorno hasta el extremo de que se suprimió el concurso, establecido por el reglamento como condicion de ingreso el colegio, por el que la beca correspondia á quien legítimamente la habia ganado en el exámen, sustituyéndolo por el favoritismo. Ya no entra nadie en el colegio por concurso: entra quien quiera el presidente de la República ó su fantástico ministro de la Guerra.

Todas estas causas, agravadas en los últimos tiempos por un descontento general de oficiales y alumnos, en que las murmuraciones se abrian camino, produciendo hondas y lamentables divisiones, han acabado por provocar la renuncia del coronel Ventura Rodriguez y el nombramiento del general Pedro de Leon para sustituirlo.

El nuevo nombramiento que ahora hace ¿remediará los males del Colegio Militar? ¿Restablecerá el órden y la disciplina? ¿Hará que los estudios se hagan con toda la seriedad necesaria? ¿Pondrá en todo su vigor las saludables disposiciones del reglamento?

No nos parece que el general De Leon reuna las condiciones requeridas para estar al frente de un establecimiento de ese género, donde se necesita algo mas que la práctica de un jefe de batallon. Era el momento de haber ofrecido una reparacion justa al coronel Bernassa y Jerez, fundador del Colegio, á quien éste le debe cuanto es y cuanto vale; y si el ministro de la Guerra no tiene bastante altura para sobreponerse á las prevenciones personales que pueda inspirarle aquel militar, podia haber nombrado al teniente coronel Lamas, el único ingeniero de ejército que tenemos, el único que por sus conocimientos está en situacion de dirigir una institucion que ante todo es un establecimiento de enseñanza. Estos dos hombres, aquel por su energía, sus iniciativas progresistas y sus antecedentes en el Colegio, este por su inteligencia é ilustracion indiscutibles y excepcionales entre nosotros, eran los indicados para ponerse al frente de nuestra escuela de oficiales.

—

La Academia Militar será entregada hoy bajo inventario por el coronel Rodriguez al general De Leon. Deseamos por el bien de la pátria, que tantas esperanzas funda en esa institucion, que su nuevo jefe pueda volverla á encaminar por la senda del deber y del estudio científico.

COMISION DEL PUERTO

Ayer se trabajó en sondajes, perforaciones, corrientes y mareas. Los sondajes se han practicado dentro de la bahia en la parte que mira á las calles de Cerro, Cámaras, Juncal y Ciudadela. Hasta el dia de hoy se han realizado 2500 sondajes.

Ayer empezaron á trabajar las 3 perforadoras nuevas, la chata *Segunda* para las perforaciones que se efectúan dentro de la bahía, y los pontones *Orione* y *Adelaida* para las de la rada y parte Sud de la Ciudad.

Son esperados en estos dias los instrumentos de observacion directa encargados á la casa Negretti y Zambra de Londres y los dos Mareógrafos de gran tamaño que la comision piensa instalar inmediatamente. Deben llegar en el vapor *Baltimore*.

—Del 8 al 10 de Setiembre llegará el ingeniero hidrógrafo Folkmitt á quien se ha contratado en Alemania por indicacion del Gobierno de aquel país.

Segun se dice, el ingeniero nombrado es especialista en estudios de rios é hidráulicos, habiendo figurado en caracter de oficial en los trabajos del canal de Kiel. Es ingeniero desde el año 1876 y luce varias condecoraciones obtenidas en el ejercicio de su profesion, segun se nos informa.

La Comision del Puerto celebró sesion ayer asistiendo el Ministro de Fomento, quien tuvo que retirarse para concurrir á la Cámara.

Los ferrocarriles del Oeste

De un momento á otro debe salir el decreto declarando caducas todas las concesiones relativas á los ferrocarriles del Oeste. Ayer se estaba copiando á toda prisa en las oficinas del Ministerio de Fomento.

Es un documento extentísimo, que acredita la indiscutible laboriosidad del señor ministro. Se empieza por historiar en él todos los antecedentes, desde la primitiva concesion en 1889 hecha á los señores Barreto, Caymari y Ciemynson, examinando las nuevas concesiones obtenidas en traspaso por Bowen primero y por The Uruguay limited despues, siguiendo toda la larga historia de este escabroso asunto hasta en sus menores detalles, y demostrando que ninguno de los concesionarios ha cumplido con las prescripciones del contrato. Entra despues en abundantes consideraciones de derecho administrativo, citando á las principales autoridades en la materia para justificar la resolucion gubernativa; y termina declarando la caducidad de todas las concesiones en uso de las facultades que acuerda al Poder Ejecutivo la ley de ferrocarriles.

Se dice tambien que á renglon seguido declara el Ejecutivo que se encargará él directamente de construir la línea de Montevideo á la Colonia, destinando á ese objeto el millon doscientas mil libras esterlinas en Deuda Consolidada que se halla depositado en poder de la casa Glin Curry y Ca. pero no podemos afirmar auténticamente si esta declaracion forma parte del decreto.

Lo que parece fuera de duda es que el ministro de Fomento ha tenido que luchar en los acuerdos de gobierno, para salir adelante con esa solucion, que esa lucha dura desde hace cuatro ó cinco meses, y que con el triunfo final que ha conseguido quedan lesionados los intereses de altos personajes que han desempeñado los papeles mas importantes en la política y la administracion de esta última década de nuestra historia.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros, á excepcion del de Hacienda, concurrieron á sus despachos ayer.

Los ministros despues de firmar el trámite, pasaron á la presidencia, acordando parcialmente con el señor Idiarte Borda, sobre diversos asuntos.

El ministro de la Guerra que por la mañana habia estado en la Academia Militar, dió cuenta al presidente de los sucesos producidos allí, que han motivado la renuncia del director del establecimiento, coronel Ventura Rodriguez. Al considerarse la renuncia se resolvió nombrar para el cargo al general don Pedro De Leon.

Con el ministro de Gobierno conferenció el comandante de fronteras, general Estevan.

Segun manifestó ayer uno de los ministros de Estado no se habia dado á la prensa la resolucion relativa á los ferrocarriles del Oeste, por no estar terminada la cópia correspondiente. A ser cierto esto, habría que convenir en que los copistas trabajan á paso de tortuga.

Las tareas oficiales terminaron temprano.

El presidente se retiró á las 5 1/2 p. m.

La direccion de la Academia Militar

Publicamos mas abajo el texto de la renuncia del cargo de director de la Academia General Militar presentada por el coronel Ventura Rodriguez y el decreto por el cual le es aceptada, nombrándose en su reemplazo al general De Leon.

Segun se decia en la Casa de Gobierno, la renuncia era motivada por desavenencias entre el director y algunos catedráticos de la Academia, así como por otras causas de órden interno, no dándose detalles de lo ocurrido allí—que el ministro de la Guerra personalmente ha estado á indagar.

He aquí la renuncia y el nombramiento:

Excmo. señor ministro de Guerra y Marina—Excmo. señor: Ventura Rodriguez, coronel, director de la Academia General Militar con el debido respeto ante V. E. me presento y expongo: que no pudiendo permanecer por mas tiempo al frente de esta direccion, ruego á V. E. quiera aceptar mi renuncia del puesto que desempeño.

Dios guarde á V. E. muchos años—Montevideo, Setiembre 5 de 1895—*Ventura Rodriguez*.

—

Ministerio de Guerra y Marina.—Decreto—Montevideo, Setiembre 6 de 1895—Habiendo sido aceptada la renuncia elevada por el señor coronel don Ventura Rodriguez del cargo de Director de la Academia General Militar, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Nómbrase Director de la Academia General Militar, al señor general de Brigada don Pedro de Leon.

Art. 2.º Comuníquese publíquese, y dese al L. C. —IDIARTE BORDA.—Juan J. Diaz.

El doctor Pablo De Maria

El Consejo Universitario se ha dirijido al Gobierno, proponiendo el nombramiento de miembro honorario del Consejo al doctor don Pablo De María, en mérito de los servicios prestados por este ciudadano á la Universidad.

Locales para las policías en Soriano—Red telefónica policial

La Jefatura de Soriano ha dirigido al Ministerio de Gobierno la siguiente nota, dándole cuenta de la adquisicion de los terrenos para la instalacion de las Comisarías seccionales que ha obtenido del vecindario del departamento, el estado de los trabajos para la red telefónica policial y otras mejoras:

Jefatura Política y de Policía de Soriano—Mercedes, Setiembre 1.º de 1895—Excm. señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes—Excmo. señor: Tengo el honor de participar á V. E., que debido al concurso del vecindario progresista de este departamento, he adquirido los terrenos necesarios para instalar las comisarías de policía.

Esos terrenos obtenidos en mi administracion, son los siguientes:

3.ª seccion, 18 hectáreas y 2709 metros cuadrados; 6.ª seccion, 18 hectáreas y 4400 metros cuadrados; 7.ª seccion, 22 hectáreas y 1364 metros 30 decímetros; 8.ª seccion, 33 hectáreas y 3320 metros 75 decímetros; 9.ª seccion, 22 hectáreas y 1364 metros 30 decímetros.

En las demás secciones policiales, el Estado poseerá propiedad, terrenos y edificios, antes de edificarse el decreto gubernativo de fecha 25 de Abril de 1894, referente á la confeccion de una red telefónica en los departamentos de la República.

Me permito significar á V. E., que con excepcion de la 7.ª seccion, donde dentro de breves dias se empezará á construir en el terreno donado la casa para la policía, en las demas secciones están instaladas las comisarías en terrenos y edificios propios.

Esos edificios son de construccion sencilla y modesta, pero reunen en mi concepto, por ahora, las condiciones indispensables para el objeto á que han sido destinadas.

En oportunidad, elevaré á V. E. la memoria respectiva de los trabajos realizados para la adquisicion de las propiedades mencionadas y por ella conocerá el Superior Gobierno de la República, quienes han sido las personas que en una ú otra forma han contribuido para que la iniciativa patriótica del Poder Ejecutivo y de que instruye el decreto referido, se llevara á la práctica en este departamento con tan benéficos resultados.

Sírvase V. E disponer que por donde corresponda, se comisione la persona que ha de proceder á la confeccion del trazado de la red telefónica en este departamento.

Aprovecho esta ocasion, para reiterar V. E. las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio. —*Carlos Albin*.

—

El Ministerio ha dictado la siguiente resolucion en esta nota, comunicándola al Ministerio de Fomento:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 6 de 1895.—Contéstese al señor Jefe Político de Soriano que el Poder Ejecutivo ha visto con satisfaccion los trabajos realizados para la instalacion de la red telefónica, debiendo agradecer á los donantes de terrenos y demás personas que han contribuido á la construccion de edificios para comisarías de Policia su generoso concurso.

Dirijase al ministerio de Fomento para que el Departamento Nacional de Ingenieros comisione un vocal á fin de que determine el trazado y demas trabajos necesarios para la instalacion de la referida red telefónica.

Publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Obes.

Propiedad artística

El Archivo Nacional ha informado en el expediente relativo á la propiedad artística del retrato del general Artigas hecho por Juan Luis Blanes, reclamada por la comision de monumento á Artigas en San José, cuya comision se presentó al Gobierno pidiendo que la propiedad fuese declarada á favor de la viuda é hijos del malogrado pintor.

En su informe, segun se dice, el Archivo aconseja la declaracion de la propiedad artística, estableciendo que solo la familia de Blanes puede reproducir ó autorizar la reproduccion.

Trabajo estadístico

El oficial 1.º de la Direccion de Estadística General señor Silva y Antuña ha presentado al Ministerio de Hacienda un extenso y prolijo trabajo estadístico sobre el comercio exterior de la República. Ese trabajo representa un esfuerzo meritorio y recomendable.

El señor Silva y Antuña ha trabajado en él durante 4 meses, robando horas al descanso, pues lo ha realizado sin desatender las tareas de su oficina.

Consta de 140 páginas de gran formato.

Otras noticias

Las autoridades de Paysandú comunicaron al Ministerio de Gobierno, que en uno de los vapores de la carrera había llegado á aquella ciudad el célebre Ramon Martirena, que hallándose hace años en la fortaleza del Cerro cumpliendo una condena ó procesado por muerte de un organista en el departamento de Treinta y Tres, fugó de allí, tomando parte luego en diversas tentativas revolucionarias en el país.

Las autoridades de Paysandú consultaban si se deberia proceder á la detencion de Martirena.

El ministro Herrera contestó al jefe político que se dejara tranquilo á Martirena, mientras su conducta no diese motivo á ejercer accion contra él.

Parece que hay prescripcion respecto de la causa de este sujeto.

—

La jefatura de Flores elevó al Ministerio de Fomento los estados parciales y resúmen del último censo agrícola de ese departamento.

—

La Oficina de Canje comunicó al Ministerio de Fomento que ha practicado la distribucion de la Geografía Nacional confeccionade por el señor Ores es Araujo.

—

La Universidad se ha dirigido al Gobierno pidiendo el despacho libre de derechos de 45 cajones con aparatos y materias químicas traidos de Europa por el vapor *Heinburg* para la instalacion del Instituto de Higiene y Medicina Experimental del profesor Sanarelli.

José Pedro Varela

La Comision de Monumento á José Pedro Varela celebró sesion ayer en el local del Museo Pedagógico con asistencia de la señora María S. de Munar, señorita Enriqueta Compte y Riqué y los señores Cárlos M. de Pena, Gonzalo Ramirez, Manuel Herrero y Espinosa, Eduardo Brito del Pino, Gregorio L. Rodriguez y Alberto Gomez Ruano.

La sesion, una de las mas laboriosas que ha celebrado la Comision, duró desde las 4 1/2 de la tarde hasta las 7 1/2 de la noche.

Se dió cuenta de la organizacion de las comisiones departamentales, leyéndose un sinnúmero de notas en que se comunicaban sus instalaciones así como la aceptacion de cargos de las personas nombradas por la ejecutiva.

La comision directiva de la Caja escolar de ahorros fundada por los alumnos de la escuela para varones de segundo grado núm. 2 de la Villa de Dolores, remitió un giro con la suma de ocho pesos con veintiun centésimos, producto de una colecta hecha entre ellos, y en que cada uno ha contribuido desde la ínfima suma de dos centésimos hasta la de diez. Es este un hecho que llama la atencion, considerado bajo el punto de vista del réjimen interno escolar, puesto que es esa la única escuela que sepamos haya organizado y sostenido una Caja de Ahorros, por la iniciativa única y exclusiva de los educandos, quienes en este caso han tenido la noble inspiracion de recurrir á los fondos comunes para coadyuvar á una obra tan meritoria como la de glorificar la memoria de José Pedro Varela.

—El tesorero doctor Brito del Pino dió cuenta de tener en el Banco Comercial en depósito la cantidad de 3.812 pesos con 15 centésimos, resultado de algunas colectas escolares efectuadas hasta el presente y de suscriciones parciales hechas en los departamentos y donativos de carácter extraordinario.

—La Comision Ejecutiva acordó aumentar la lista de Comision Honoraria, nombrando á los señores cuya lista publicamos aunque incompleta, con el objeto de constituir la comision del departamento de la capital.

He aquí esa lista: doctores José María Muñoz, Adolfo Artagaveytia, Ovidio Grané, señor Enrique Gradin, doctores Manuel Quintela, Gerardo Arrizabalaga, Pedro Figari, Juan Pedro Castro, Jacinto D. Real, José Roman Mendoza, Domingo Mendilaharsu, señor Bernabé Quiñones, doctores Juan José de Herrera, Joaquin de Salterain, Mariano Ferreyra, José M. Vilaza, señores Orosman Moratorio, Dermidio Egaña, Rufino T. Dominguez, Alfredo Folle, Nicolás Herrera y Obes, César Diaz, J. Maza, doctores Domingo Aramburú, Angel Brian, Martin C. Martinez, Cárlos Saenz de Zumaran, ingeniero Rodolfo de Arteaga, señores Julio Lamerca, Juan Antonio Ferreyra, doctor Cárlos A. Fein, señor Jacinto Albistur (hijo) doctores Juan Paullier, Samuel Blixen, Francisco E. Cordero, doctores Rosalio Rodriguez, Alfredo Vidal y Fuentes, José Scoseria.

Por falta de tiempo y por haberse prolongado hasta muy tarde la sesion no hemos podido recabar la copia de un sin numero de notas y de otros documentos interesantísimos, que comprueban el celo y laboriosidad de la Comision Ejecutiva, animada por la simpatía que ha despertado la idea de levantar un monumento á la memoria de José Pedro Varela.

Don Julio strillando

Aunque la casa matriz de la calle Canelones está cerrada á las miradas curiosas del público, entra á ella tanta gente, que es completamente imposible ocultar lo que allí pasa.

Don Julio Herrera, que ya está dado de alta y ha recuperado las fuerzas perdidas, luciendo hermosos coloretes en las mejillas gracias á los buenos peticos de Pascal, ha estado á punto de perder todo lo adelantado y de sufrir una terrible recaida.

¡Cosas del carácter! don Juan Borda y su ministro de Fomento se aprovecharon de la inmovilidad forzosa á que ha estado condenado, víctima de su inocencia en el manejo del revólver, el jefe del colectivismo, para resolver el asunto de los ferrocarriles del Oeste declarando caducas todas las concesiones; y el Saturno de esta situacion se ha sentido herido en lo mas hondo de sus entretelas al ver que su hijo, su propio hijo se empeña en devorarlo.

Parece que en los primeros momentos de recibir la noticia, su indignacion se sobrepuso á toda conveniencia y se *desbordó*, esta es la palabra, se desbordó, es decir, se separó de Borda, abrió un abismo moral entre él y el hijo ingrato, pronunciando palabras amargas y *singlantes* que hicieron temblar las paredes.

Despues, la diplomacia, ese arte supremo del disfraz que es inseparable compañera de los hombres de Estado, consiguió hacer callar el coraje: pero qué vendetta corsa se estará preparando en el fondo de aquella alma de águila, que se cree en la situacion del ave de Júpiter á la que un mísero escara bajo deja sin pichones y sin huevos?

El enojo del señor ha trascendido á la calle y á la plaza, no solo por los ecos que el viento lleva y trae, sino por los gestos y las palabras de los colectivistas mas caracterizados, de los que llevan su abnegacion hasta convertirse en simples heraldos ó escuderos, conduciendo el yelmo y la lanza de su Amadís ó anunciando á son de trompeta sus acciones mas insignificantes.

Y no se crea que andan mustios y cabizbajos no señor. Sus ojos echan chispas y sus labios pronuncian palabras apocalípticas, profetizando el próximo fin de Borda, herido por el rayo juliano. Esto es público y notorio y no lo ha oido quien no ha querido abrir las orejas.

Resulta de todo esto que don Julio *strilla*.

Lasciamolo strillar.

Páginas impresas

La Ilustracion sud-americana

He aquí el sumario del número 65 de esta selecta publicacion que ha aparecido el 5 del corriente:

Texto—Cosas y quisicosas, por Marino Brais.—Ultimo adiós (poesía), por Nestor Martinez.—La Literatura Hispano-Americana, por Fr. Francisco Blanco García.—Fotografía y Arte, por U. Checa.—Chismografía social, por Bebé.—El único amor, por Guy de Maupassant.—La buena fama, por Juan Valera.—Don Diego Barros Arana.—Doctor don Norberto Quirno Costa.—General de division don Julio de Vedia, por Plácido.—Juan Zorrilla de San Martin.—La muerte todo lo iguala (poesía), por R. de Campoamor.—Independencia Uruguaya.—Por los teatros, por Bemol.—Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.—Notas editoriales.—Nuestros grabados, Mosaico.—Rapiña, por C. Reyles.—Retrospecto quincenal.

Grabados—Bellas artes.—Plena primavera, (cabeza de estudio de E. Vinea)—Doctor don Juan Zorrilla de San Martin, (eminente literato uruguayo y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay en Francia, España y Portugal).—General don Julio de Vedia, (con motivo del aniversario de su muerte).—República Argentina: La Plata: Gabinete de trabajo del Gobernador de la provincia, doctor don Guillermo Udaondo.—Doctor don Norberto Quirno Costa, Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Chile (Perito Argentino en la delineacion de límites entre ambos países)—República Argentina: Buenos Aires: Vista de la calle Santa Fé—Señor don Diego Barros Arana, distinguido historiador y literato chileno. (Perito chileno en la delineacion de límites entre Chile y la República Argentina).—República Argentina: Buenos Aires: Vista del Dique núm. 1.—Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco: Taller para la impresion de valores; Taller de máquinas de tipografía; Taller de máquinas de litografía; Señor don Rodolfo Laass, director general; Taller de fototipia; Vista interior del edificio.—Tina di Lorenzo, eminente actriz dramática italiana.

La Revista de Ensayos Científico-literarios

Hemos recibido el número 3 de la interesante revista que se publica quincenalmente en la villa del Durazno, y cuyo director es el señor Gustavo R. Garzon.

El número de la "Revista de ensayos científico-literarios" á que nos referimos, viene llena de material ameno y útil.

Damos á continuacion el sumario:

Incoherencias por Keblet Numa. En el album de la señorita M. P. (poesía) por Luis M. Muñoz, Guerras Púnicas, Conferencia de historia por Gustavo R. Garzon, Conferencia sobre geografía (continuacion) por el alumno de primer año Eduardo Fuchan, Noticias generales, Estatutos de la Sociedad Escolar Proteccionista.

El banquete á Lussich

Tiene lugar esta noche en la Rotisserie Charpentier el banquete ofrecido á Antonio D. Lussich por algunos de sus amigos.

Aunque se ha querido dar á esta demostracion un carácter completamente íntimo, llegarán á cincuenta los que levanten su copa esta noche en honor del simpático almirante de nuestras aguas por título que le ha conferido el pueblo soberano.

¡Ese Banco Nacional!

Hace más de cuatro meses que está redactado el informe de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados sobre el proyecto de liquidacion del Banco Nacional y el proyecto con que la Comision sustituye el del Poder Ejecutivo, hace más de tres meses que lleva la firma de los doctores Antonio María Rodriguez, Juan Campisteguy y Cárlos A. Lenzi—y hace tres meses que no puede entregarse ese informe á la mesa y ponerse en la órden del dia, porque los otros cuatro señores de la Comision que son don Manuel Solsona y Lamas, don Felipe H. Lacueva, el doctor Juan José Segundo y don José Francisco Diaz, ni firman el informe, ni proponen otra solucion ni contestan siquiera á las reiteradas citaciones que se les dirijen para ocuparse del asunto.

Descartando al señor Lacueva, cuya enfermedad no le ha permitido moverse de su casa en los últimos tiempos, quedan los otros tres señores haciendo obstruccion al proyecto en nombre del colectivismo que no quiere que se toque la gran mina de su pontífice, que necesita sostener con ella á algunos de sus canónigos, y espera tal vez poder asentar sobre esos huesos de esqueleto otra institucion bancaria que les dé con que trincar y despilfarrar, aunque sea la que en su perezosa mente arrastra don Federico.

En fin, por fas ó por nefas, lo cierto es que el proyecto de liquidacion del Banco no se trata en la Cámara y que la piedra que se le pone para que no se mueva es realmente escandalosa. No se guardan siquiera las formas y se hace burla grotesca de la dignidad parlamentaria y hasta de la dignidad nacional, que se halla envuelta en estas tristes historias del Banco.

La injustificable demora que está sufriendo este asunto es origen de continuas y generales protestas; y ha dado lugar recientemente á la siguiente peticion:

Honorable Cámara de Representantes:—Los que suscriben, dueños de depósitos judiciales constituidos forzosamente en el Banco Nacional, ante V. H. nos presentamos y como mejor proceda decimos:

Que venimos á rogar á V.H. el pronto despacho de liquidacion del Banco Nacional en la parte que directamente se contrae á los dichos depósitos.

No se podria decir que en esta peticion hay apresuramiento ni falta de consideracion á las dificultades financieras en que el Estado se ha visto envuelto.

De todos los damnificados por la ruina del Banco Nacional, los depositantes judiciales somos los que podemos invocar mejor razon para ser atendidos, ya que ni se nos puede culpar de haber tenido confianza en aquella institucion de crédito, sino que fuimos obligados por la ley y muchos contra nuestros justificados temores, á consignar allí nuestros fondos.

Entre tanto, y sin que sea nuestro objeto hacer inculpacion alguna, casi todos los interesados englobados en la quiebra del Banco Nacional, tenedores de cédulas hipotecarias, Empréstito Brasilero, Accionistas del mismo Banco, han sido contemplados por los poderes públicos y con mas ó menos amplitud han sido indemnizados con sacrificios del Estado mucho mayores de los que reclama la solucion de este asunto de los depósitos judiciales que por órden de la justicia y mandato de la ley se dejaron en la institucion fallida. Van cuatro años, H. Cámara, que estamos privados de nuestro capital y de nuestros intereses, por actos absolutamente ajenos á nuestra voluntad y á nuestra prevision.

Esos cuatro años han sido los de la liquidacion mas honda que ha sufrido el pais; y durante toda ella no hemos podido disponer de recursos realizados con los que teniamos perfecto derecho á contar.

Ahora mismo van para cinco meses que el asunto está sometido al juicio de la ilustrada Comision de Hacienda. Nos hacemos cargo de las dificultades que puede tener la solucion, pero así mismo el tiempo transcurrido y la índole de nuestros créditos nos hacen suponer que V. H. ha de acojer nuestra peticion de pronto despacho con la urgencia y benevolencia que se merece.—Montevideo, 6 de Setiembre de 1895.—(Siguen las firmas).

PARLAMENTO

LA COMISION SECRETA

Volvió á reunirse ayer la Comision especial de la Cámara de Representantes con asistencia del señor ministro de Hacienda que no tuvo por lo visto paseo que hacer ni viña que visitar.

Se discutió largo y tendido. El ministro defendió sus proyectos de impuestos y algunos diputados los impugnaron con bastante calor. Se resolvió discutirlos uno por uno y acabó por ser aprobado en general el de tabacos. Damos el pésame á los cigarreros y á los pecadores de tan sugestivo vicio.

Aprobado en general el impuesto es de suponer que en particular lo será tambien y si hay modificaciones no han de revistir gran importancia. Queda la discusion en la Cámara, es cierto, pero no le tenemos fé.

En cuanto á si el asunto será tratado por la Cámara en sesion pública ó secreta, no se resolvió nada todavía.

La Comision volverá á reunirse el lúnes con asistencia del ministro.

Para que los señores especiales no se alarmen y para ahorrarles el trabajo de levantar sumarios para averiguar de que manera hemos sabido estas cosas, les confesaremos que hemos estado *richando* por el ojo de la llave.

¿Cuál? preguntan ustedes.

¡Ah! Esa es ya demasiada curiosidad.

EL PRESUPUESTO

Por fin se dignó S. E. el señor ministro de Fomento dar tono con su presencia á la reunion de la Comision de Presupuesto.

Pudo pues discutirse en todas sus partes el presupuesto de Fomento, y algunos miembros de la Comision, á cuya cabeza figura el diputado Del Busto, insistieron en la necesidad de introducir grandes reformas en las oficinas, suprimiendo algunas que son completamente necesarias y asimilando sus cometidos á otras que tienen con ellas otros puntos de contacto.

Los diputados reformistas habian visitado la mayor parte de las reparticiones que dependen del Ministerio de Fomento. La que parece haberles llenado mas por su organizacion, por el método en que se hace todo y los resultados matemáticos que se obtienen es la del Registro Civil.

El ministro estuvo en general de acuerdo con las reformas y manifestó que estaba dispuesto á la unificacion de oficinas; pero no se llegó á nada concreto, quedando en continuar tratando el punto en otra sesion, que se celebrará el lúnes.

UNIFICACION DE AUTORIDADES SANITARIAS

Las modificaciones que la Comision de Legislacion del Senado introducirá en el proyecto sobre unificacion de autoridades higiénicas y sanitarias, aprobado por la Cámara de Representantes, serán solamente de detalle, consistiendo en cambios de redaccion y algunas aclaraciones. En lo fundamental y en general en el fondo del proyecto, la Comision del Senado está completamente de acuerdo con el proyecto.

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

Segun cuentan las crónicas fué bastante mal recibido en el Senado el proyecto de Contribucion Inmobiliaria, remitido por el Poder Ejecutivo.

Si pasa, se debe á las modificaciones que en él ha introducido la Cámara de Diputados y á los trabajos personales que el Gobierno ha hecho ó ha mandado hacer para atraerse el voto de algunos de los padres conscriptos.

Defraudacion de Impuestos

Hace mas de dos años que fué objeto de encontrados comentarios, una defraudacion del Impuesto Inmobiliario relacionada con la propiedad situada en la calle 25 de Mayo que á la sazon adquirió el señor Pablo Bernadou.

El sumario que con ese motivo se levantó, ha dado mérito á la siguiente sentencia del juez en lo criminal.

Y vistos: el petitorio formulado por don Pablo Bernadou para que se decrete el sobreseimiento á su respecto, en la causa seguida de oficio á varios prevenidos con motivo de defraudaciones del impuesto de Contribucion Inmobiliaria;

Resultando: que el señor fiscal al deducir acusacion, en su vista de f. 634 v. á f. 644 v. pide se dicte auto de sobreseimiento respecto del señor Bernadou, lo que implica consignar, expresamente, la inculpabilidad del postulante;

Considerando: que el hecho de declararse que hubo mérito para el procedimiento seguido tiene solo el alcance de establecer que la tramitacion observada es ajustada á derecho.

Considerando: que la resolucion absolutoria deja al señor Bernadou en el goce de su buena reputacion y fama, desde que la sociedad por medio de su representante legal, el señor fiscal del Crimen, declara que no ha cometido dicho señor delito alguno;

Considerando: lo dispuesto por los artículos 191, 198 y 201 del Código de I. Criminal.

Se declara absuelto de culpa y cargo al señor Pablo Bernadou; y vuelva la causa al despacho para proveer lo que á su estado corresponda.—*Jorge H. Ballestero*.

TEATROS

POLITEAMA

Recordamos á los aficionados á la buena música y á los admiradores de la señorita Petri, que esta noche es el beneficio de tan brillante artista, y que hay que oir por última vez el *Mefistófeles* que canta con De Lucia y Tamburini.

Accediendo á los deseos manifestados por la prensa, la empresa ha resuelto que el papel de Genny en el *Guillermo Tell* que se dará mañana lo desempeñe mademoiselle Meisa, de la Ópera de Paris.

CIBILS

El teatro de la calle Ituzaingó, siempre lleno de concurrencia, cómo no habia de estarlo anoche siendo nada menos que el beneficio de la simpática artista Teresa Millanes? Cibils estuvo en las cuatro secciones de bote á bote.

La funcion comenzó con el apropósito lírico titulado *Salon Eslava*. El protagonista Diaz, desempeñó discretamente sus múltiples papeles.

La beneficiada muy bien en su papel de Angelina.

Despues de esta seccion Carlota Millanes cantó un rondó de la zarzuela *Campanone*, siendo muy aplaudida hasta el punto de solicitársele el *bis*.

En *El Reclamo* tomaron parte los mejores artistas de la compañía, distinguiéndose Teresa Millanes en su papel de Inés y Mesa en el de *mochito* que, aunque algo apayasado, hace de él un tipo riquísimo.

Gil estuvo muy exajerado en esta pieza. Lo hemos visto mucho mejor otras veces.

La tercera seccion, un estreno: el del juguete cómico *Los Monigotes*. Es una graciosa piecita que hizo reir sin descanso al público. La interpretacion excelente por parte de Teresa Millanes y Mesa.

En seguida se levantó el telon de la extraña alegoria que todos conocemos para que las tres Millanes en traje de carácter cantaran la jota de las ratas de *La Gran Via*. Cosa que hicieron notablemente, como solo ellas con su gracia y su salero nativo pueden hacerlo.

Concluyó la funcion con *La Verbena de la Paloma*, la siempre aplaudida *Verbena de la Paloma*, como dicen los avisos, y á la verdad que anoche no se equivocaron, pues los aplausos fueron nutridos.

En suma, mucha concurrencia, muchos aplausos y muchas flores tuvo la beneficiada.

En la "Asociacion de Estudiantes"

Anoche se reunieron en el local de su Asociacion unos 100 estudiantes para resolver la actitud que correspondia asumir ante la perspectiva de la eleccion de Rector de la Universidad.

Los ánimos estaban exaltados existiendo entre los presentes opiniones encontradas que se manifestaron en alta voz produciendo tumultos repetidos.

La sesion se declaró abierta á las 8 3/4, presidiendo uno de los invitantes el señor Jorge Ponce De Leon, quien ofreció la palabra á los asistentes. Hizo uso de ella el bachiller Irureta Goyena, haciendo extensas consideraciones tendentes á demostrar que la Asamblea no era competente para dictaminar en la cuestion. El señor Asnares dijo que creia que los estudiantes debian influir en las decisiones de la Sala de Doctores, pues á nadie mas que á ellos interesaba el asunto pendiente.

Despues de largos debates en que tomaron parte los estudiantes Quintana, Diaz, Galinal y otros, se puso á votacion la mocion del señor Irureta Goyena siendo rechazada.

Entonces el señor Asnares, dijo que los estudiantes debian proponer una terna compuesta de personas que se supiera con certeza que no apoyarian al Gobierno en el asunto Llobet. El estudiante Galinal añadió que en su concepto se debia preferir que la Universidad cerrara sus puertas á que permaneciera abierta con menoscabo de su crédito.

Uno de los presentes observó que ese radicalismo que adoptaba por norma de conducta el señor Galinal, era la causa funesta de todos los males que han aquejado á nuestra República; que era necesario levantarse sobre las preocupaciones del momento y comprender que en el asunto Llobet no habia nada que afectara á la dignidad de los estudiantes.

El señor Lussich propuso que los estudiantes declarasen por medio de un documento cuales serian los ciudadanos que con placer verian figurar en la terna para rector.

Debido á lo avanzado de la hora se suspendió la sesion, acordándose continuarla en el dia de hoy.

Giuseppe Verdi

(Conclusion—Véase la edicion de la mañana)

Por otra parte, en aquellos tiempos, la censura se encargaba de estropear la forma literaria....

Oh! las amenidades de la censura ya fuese alemane, borbónica ó pontificia...! Podría contárselas por centenares.

La *Giovanna d'Arco*, por ejemplo;—se habla hoy de beatificarla, pero hace cincuenta años no pensaba lo mismo la curia pontificia, y se la rebautizaba: *Orietta di Lesbo*.—Transportar al teatro una plegaria litúrgica!... jamás!... por consiguiente, en *I Lombardi*, en vez de *Ave Maria*, se debia decir *Salve Maria*.

El título de *La Traviata* era suprimido y sustituido por el nombre de *Violetta*. Se representaba á *Alfredo* como el más honesto de los novios, y en la gran escena del tercer acto, en vez de arrojarle la bolsa á la cara á *Violetta* exclamando: *e qui pagato io l'ho*, le restituia tranquilamente el retrato contentándose con decir: *e qui sprezzata io l'ho*. La maldicion es un sentimiento poco cristiano, y por eso *Rigoletto* que en Roma se llamaba *Viscardello* en vez de decir: *quel vecchio maledissemi*, decia: *trema quel vecchio dissemi*. Las profecias no eran cosa como para burlarse y por consiguiente, en el *Ballo in Maschera* las palabras: *è scherzo od è follia siffata profezia* habia que sustituirlas por estas otras: *è scherzo od è follia che dal suo labbro uscia*.

Y así tambien los frailes de la *Forza del destino* no eran más que unos pobres enfermeros de un hospital, y el Gran Inquisidor del *Don Carlo* se metamorfoseaba en un Primer Magistrado que debia ser, presumo, algo así como un presidente de Tribunal de Apelaciones de aquella época!...

Pero la más cómica de todas era aquella de la *Luisa Miller*. La censura romana habia borrado sistemáticamente de la fraseología teatral ciertas palabras por temor de profanarlas, tales como *Dios*, *Paraiso*, *Angel*, etc. De *angel* á *angélico* no hay mas que un paso, y por eso, el tenor en su famosa romanza tenia que suprimir el *suono angelico*, y decir en su lugar *quand' ella in suono armonico amo te sol dicea*. El Papa Pio IX, que era un hombre de espíritu, lo supo y un dia, yendo á su acostumbrado paseo quiso salir por una de las puertas de Roma que se llama precisamente *Porta Angelica*, y le dijo al capitan de sus guardias:

—Salgamos hoy por la *Porta Armonica*.

La ocurrencia fué muy celebrada en todos los círculos, pero *Luisa Miller* no recuperó, por eso, el angélico sonido de su voz!

Pero, si bien la censura prévia podia borrar modificar ó sustituir nombres, títulos y adjetivos, no podia prevenir ni reprimir las alusiones y sobreentendidos políticos, y cuantos de estos habia en las óperas del gran maestro, pues la cuerda patriótica vibró siempre sensiblemente en su corazon. Nunca fué por cierto, un patriotero de farsa, ni un fabricante de himnos de ocasion, ni un conspirador á lo Offembach,—pero el sentimiento elevado y severo de la patria contribuyó siempre á inspirar su musa que él supo conservar constante y virilmente.

Vergin de servo encomio
E di codardo oltraggio!...

Y nosotros sabiamos cazar al vuelo sus intenciones con aquella magnética adivinacion que se desarrolla con la consonancia de los afectos. Todos deben recordar, en efecto, con qué entusiasmo se gritaba en ciertos momentos dados *Viva Verdi* tan solo porque las cinco letras de que se compone su nombre correspondian exactamente á las iniciales de otro nombre venerado y querido para todos los italianos, pues ese grito significaba para nosotros: *Viva Vittorio Emanuel Re d'Italia*. En el dia de San José no habia sitio público en el cual no se hicieran demostraciones de augurio á Giuseppe Verdi, no solo por él, sino tambien porque en el secreto de los corazones se asociaba un augurio para Giuseppe Garibaldi.

Cuando corrio por toda Italia aquel sacudimiento de entusiasmo, que casi inconscientemente suscitó un Papa liberal, no quedó teatro de la peninsula en el cual no se representara el *Ernani* y en vez de *a Carlo Quinto sia gloria ed onor*, se cantaba en Roma: *al Sommo Pio*, y en Turin: *a Carlo Alberto sia gloria ed onor*. En Venecia no eran permitidas estas variantes, porque con los austriacos no se jugaba, pero el público se encargaba él mismo de manifestar sus predilecciones y á los coristas que cantaban en el palco escénico *si ridesti il leon di Castiglia*, les respondian de los palcos y de la platea: *si ridesti il leon di San Marco!*...

A propósito de Venecia, viene á mi mente el recuerdo de un fiasco que fué y quedó uno de los *tres*.

Cuales tres me preguntareis?.... Estos: en la escena lírica italiana hay tres fiascos solemnes y famosos, y son el del *Barbiere di Siviglia*, el de la *Norma* y el de la *Traviata*. Pero los fiascos no fueron precisamente de las tres óperas citadas, sino mas bien de los públicos de Roma, de Milan y de Venecia: tan es así que los tres autores no se preocuparon absolutamente de semejante cosa: Verdi escribia al maestro Mario que con respecto al fiasco de la *Traviata* el tiempo juzgaría... y en efecto el tiempo juzgó; Bellini declaraba á su amigo Florimo que el fiasco de la *Norma* no le parecia merecido... y no lo era, ciertamente!... ¡en cuanto á Rossini, cuando los romanos, la noche de la segunda representacion del *Barbiere*, fueron á buscarlo á su casa para llevarlo triunfalmente al teatro, la encontraron que dormia á pierna suelta; tal era la impresion que le habia hecho aquel fiasco tan bul y que cambió tan pronto!

El fiasco de la *Traviata* tuvo lugar, como lo he indicado, en Venecia, en el teatro *Fenice*,—y fué tan espontáneo y completo que los silbidos se convirtieron pronto en carcajadas, particularmente en el ária del baritona que fué saludado con una verdadera explosion de risa general, y hé aquí el porqué: *Papá Germont* en el *adagio* de aquella ária repite dos veces seguidas en cada frase los mismos dos versos, y despues al final repite tres veces las palabras *Dio mi guidó*; á la tercera una voz de la platea exclamó: *in malora ti e il coche*,—en mal hora tú y el cochero que te trajo. No os digo nada de la homérica carcajada que resonó en todo el teatro ni de cómo se quedó el baritono Varesi que no sabia darse exacta cuenta de á quien fuera dirigido aquel *charivari* tan ruidoso como ridiculamente cómico.

Cuando se estrenó, en Roma, el *Ballo in Maschera*, sucedió casi lo mismo. No se oyeron en toda la noche mas que dos aplausos, uno en la *canzonetta è scherzo od è folia*, y otro en la romanza del baritono; en todo el resto de la ópera silencio, ó aplausos reprimidos, cuando no eran manifestaciones claras de desaprobacion. En aquella escena admirable por el contraste dramático en la cual los conjurados cantan con crueldad irónica el furor celoso del pobre *Renato*, el público se puso á reir en coro con los coristas; lo que, sin embargo, no impidió que en la segunda representacion la ópera se fuera á las nubes, como sucedió, muchos años antes con la segunda representacion del *Barbiere di Siviglia*.

Y si yo os dijera que en la primera de *Aida* en la Scala, el aplauso mas entusiasta y unánime de toda la noche fué por el baile de los negritos, lo creeriais, señores? Y, sin embargo, así fué;—pero qué triunfo en las noches siguientes!...

Oh! la celeste *Aida!*... no puedo recordarla nunca sin experimentar la emocion de un dulce recuerdo. Esta ópera magistral fué escrita, como es muy sabido, por encargo del khedive de Egipto, y yo tuve el honor de ser encargado de combinar y dirigir la *mise en scène*. ¡Con cuánto celo y con cuánto amor me dediqué, orgulloso de cooperar al triunfo de una obra maestra italiana en suelo extranjero, y de secundar solícitamente el deseo de aquel soberano munificiente!...

Y no creais que exajero, diciéndoos que el virey Ismail Pachá gastó poco menos de un millon en el arreglo escénico de la *Aida*. Y recuerdo un curioso diálogo que tuvo lugar entre Su Alteza y yo pocos dias antes de la tan esperada y deseada representacion:

—*Eh bien, monsieur D'Ormeville, qu'en pensez-vous de nôtre chère... très chère Aida?*

No se me escapó el doble sentido de aquel *très chère*, y con mucha calma te respondí:

—*Je pense qu'après la représentation Votre Altesse la chérira de tout son cœur sans la trouver très chère.*

—*Vous êtes un homme d'esprit*, añadió sonriendo el virey.

—*Non Altesse*, repuse, *c'est que Verdi est un homme de gène*.

Y realmente, el efecto que produjo aquella música divina fué verdaderamente digno del genio de Verdi, como tambien la impresion que despertó el esplendor de aquella *mise en scène* fué digno en todo y por todo de la real estirpe de los Faraones.

En aquella magna é inolvidable fiesta del Arte no faltó mas que la presencia del maestro. Su Alteza hizo todo lo que pudo por obtenerla;—uno de sos mas suntuosos palacios á orillas del Nilo estaba pronto para hospedarlo;—su yacht vireral habria ido á Génova á buscarlo y lo habria llevado de regreso;—todo el mundo oficial le habria rendido honores como á un monarca—quién... pregunto yo, habria resistido á tantas lisonjas tentadoras?—Ninguno otro, de seguro—él sí.—Las mas corteses é insistentes presiones diplomáticas, pues fué efectivamente la diplomacia internacional la encargada de esa mision—nada valieron para soperarlo de su propósito, que fué la regla general de toda su vida.

Y digo de su vida pública como de la privada.

Academias, institutos, conservatorios, liceos, sociedades, solicitaron, una y mil veces, el honor de ser presididas por él; comités, jurados, comisiones, reclamaron en cien ocasiones la bandera de su nombre, la égida de su autoridad;—pero él, modesto por instinto de su corazon, solitario por necesidad de su espíritu, encontró siempre una palabra cortés pero resuelta, para rehusar cargos, para declinar homenajes, para sustraerse á honores.

Cuando en 1860, las varias provincias italianas, que como miembros desparramados se reunieron para constituir la Patria, mandaron á Turin representaciones especiales con los resultados de los plebiscitos,—la provincia emiliana designó á Verdi, y, aconsejado por sus propios sentimientos patrióticos, accedió gustoso.

Cuando en 1861 los electores del colegio de Borgo San Donnino, lo nombraron diputado al Congreso italiano, aceptó sin titubear con la esperanza de poder ser útil al arte en aquel cuerpo legislativo, pero habiéndose convencido de que en aquellos tiempos de luchas políticas y disputas partidarias era inútil insistir sobre proyectos de leyes que tuvieran por objetivo la proteccion y el incremento del arte,—abandonó pronto el campo, y declinó el mandato que le habian conferido sus electores, feliz, solamente, de haber asistido á la solemne sesion del 17 de Marzo de aquel año, y de haber dado su voto en la proclamacion oficial del Reino de Italia.

En 1874, un decreto real lo nombró senador, pero sus colegas los padres conscriptos no lo han visto en el augusto recinto de sus sesiones mas que una sola vez, y esta para prestar juramento de fidelidad al bien inseparable del Rey y de la Patria.

De algun tiempo á esta parte cuando se ve obligado á algunos de estos rechazos, para los cuales se ha conservado siempre impenitente, aprovecha la excusa de su avanzada edad y del reposo de que siente necesidad.

Es preciso conocerlo personalmente y tener la fortuna de acercarse á él, como me ocurre con frecuencia, para hacerse una idea de la excepcional floridez de este hombre extraordinario. Su mente se conserva clara y transparente, su espíritu rápido, su memoria férrea, su corazon ardiente, su mirada fogosa, su voz de plata, su fibra de acero en una palabra, es un joven que tiene ochenta y dos años. Despierto siempre con la aurora, recorre leguas enteras á traves de sus campos impartiendo á los colonos las instrucciones mas oportunas y mas científicas de agricultor modelo, alto, gallardo, robusto, con su bella cabeza de leon iluminada por la aureola del génio, si no fuera por la chispa inmortal que brilla en sus ojos, diriais que es su propia estatua.

Su casa está siempre abierta para los amigos y los pobres; pero los amigos no experimentan nunca el mas frívolo embarazo por la gran superioridad del dueño de casa, y los pobres no sienten jamás la humillacion de la limosna en su fraternal socorro.

Y si de aquella casa en que pasa su vida, entre los libros y el piano sin conocer jamas el ócio,—si de aquella casa, repito, no ha sido posible sacarlo, ni una vez, para presentarlo como pasto al público, —podríamos reprochárselo justamente?...

[...]

CAMARA DE SENADORES

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

[...]

Calculando esa cantidad á ocho pesos [...] que es un término medio muy razona[ble] [...] del orador, si se tiene presente los afo[ros que en la] misma ley se fijan para las tierras en l[...] esos cuatro millones dan la cantidad d[e ...] dos millones que al 6 1/2 por mil, result[a que el Es]tado pierde la suma de doscientos y tan[tos mil pe]sos. [...]

[...]

No hay tal exceso

Realmente se cree que el impuesto [...] es excesivo en esta República. [...]

[...]

—Cerrada la discusion se vota el proyecto en general y es aprobado.

—El señor Freira hace mocion para que, á fin de que no se divida la discusion de la ley, se suspenda la sesion, en vista de que faltan solo diez minutos para sonar la hora, y no habria tiempo, por lo tanto para considerar el proyecto en la primera discusion particular.

—Despues de un breve cambio de ideas se resuelve, á indicacion del señor Herrera y Obes, suspender la sesion y continuarla mañana al solo objeto de considerar en primera discusion particular el proyecto.

—Acto continuo se levantó la sesion.

EL SANTUARIO DE LUJAN

Reproducimos en este número una vista de la gran catedral que se proyecta levantar en Lujan. Si llega á realizarse, será la mas grandiosa de toda la América del Sud.

El gótico es el estilo que mas se adapta á las construcciones religiosas. En la inmensa nave se dilata y se extasía el alma. Por la aguja afilada parece que se deslizara la oracion.

El nuevo santuario se levantará por suscricion pública.

JUICIOS PUBLICOS

La causa de Gaggero

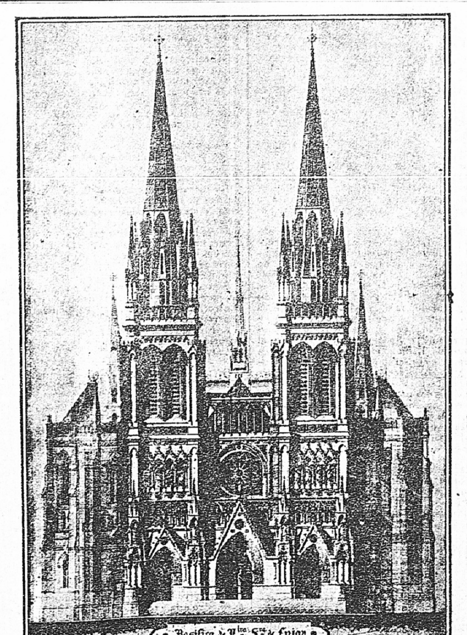
Ayer se vió en juicio público la causa seguida á José Gaggero por imputacion de homicidio en la persona del soldado del 2.º de Cazadores Timoteo Rodriguez, cuyo suceso acaeció en la noche del 16 de Setiembre de 1891, es decir, hace cuatro años.

Poco antes de las dos el tribunal de 3.ª instancia se constituyó con el doctor Laudelino Vazquez, Presidente; los camaristas doctores Cristobal Salvañach y Carlos A. Fein y con los jueces de hecho señores Alfredo Garcia Lagos, Miguel G. Fourcade, Juan B. Schiaffino, Carlos de Noriega y Julio Nin Antuña, Washington P. Bermudez, Manuel Garcia Zúñiga y Carlos Zalduondo.

Ni el fiscal ni el defensor hicieron acto de presencia en el juicio.

El Secretario del Tribunal leyó el sumario, [...]

[...]



[...]

to de un sub-teniente, 1 sargento, 2 cabos, un corneta y diez y seis individuos de tropa.

Se ausentó ayer con destino á Buenos Aires el sargento 2.º del batallon 3.º de Cazadores Camilo Derrudi, que vá á dicho punto con licencia de su jefe.

En el batallon de Artilleria han obtenido la baja por haber terminado sus respectivos contratos los soldados Alfonso Strosi, Pablo Carbone, Miguel Russomano, Eliseo Perez y Ciriaco Eguia.

Se han impartido las órdenes correspondientes para que concurra hoy á las 7 1|2 p. m. frente al local que ocupa la Kermesse (calle 18 de Julio 189a) la banda de música del batallon 2.º de Cazadores.

LA PATRIA

Discurso pronunciado por el doctor Julio Magariños Rocca en la velada celebrada por el Club Oriental la noche del 26 de Agosto en el Teatro de la Opera de Buenos Aires:

Señoras y señores:

La deferencia de la distinguida Comision que preside el Club Oriental me ha obligado á ocupar esta tribuna, tantas veces honrada por otros tantos motivos levantados y simpáticos, como el que nos reune esta noche para celebrar dignamente, á través de catorce lustros de distancia, en esta margen hospitalaria del Plata, la *Declaratoria* contenida en el acta emancipadora de la Asamblea de la Florida.

Permitidme que esboce brevemente un pasaje de la infancia, por la estrecha relacion que guarda con lo que voy á deciros.

Es de la época feliz de las primeras impresiones que elabora el niño y conserva religiosamente el hombre.—Mi maestro de entonces era un viejo y rudo castellano que tenia la exageracion de la enseñanza y profesaba el culto de lo grande.—No sé por qué causa invoqué en el aula el nombre querido de la patria, pero si reproduce mi memoria la actitud soberbia que adoptó aquel y la réplica para mi confusa: de que algun dia sabria lo que significaba esa expresion y que mas la comprenderia aun si fuera de aquella tuviera que explicarla.

Desde este sitio y por una rara coincidencia al consignar el hecho, pago el homenaje de la gratitud, al realizarse la profecia dicha con la ronca diccion de Suetonio y envuelta en el apóstrofe concitante de Esquilo.

¿Sabeis lo que es la pátria?

[...]

Á LUJAN

[...]

Noticias de policia

[...]

Ecos marítimos y fluviales

[...]

Varias noticias

[...]

Noticias militares

[...]

Dia comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Setiembre 6 de 1895.

El mercado de fondos públicos continuó denunciando mayor firmeza para los Certificados de Tesorería, que son los valores que acusan mayor movimiento. La Deuda Interior Unificada se mantuvo á 47.80 y las Cautelas de la Deuda Amortizable Diferida cerraron á 18 %.

Una nueva suba experimentó la Deuda Consolidada del Uruguay en Lóndres, cerrando en dicho mercado á 50 %.

Lo hecho fué:

DESPUES DE HORA DEL DIA 5

Sin operaciones.

Dia 6

OFICIAL PRIMERA RUEDA

Certificados de Tesorería

(Por Junio)

4,150 $ al contado . . . . . 96.70 %

(Por Julio)

1,000 $ al contado . . . . . 94.60 %

[...]

De San José, 15 vacas conducidas por Juan M. Rodriguez y vendidas por F. Rodriguez á pesos 11 vaca.

De Canelones, 13 vacas, 1 idem, 10 idem, 3 bueyes, 2 terneras, 5 novillos conducidos por Cárlos Peluffo y vendidos por J. Bentancor y R. E. Silveira á ps. 11 y 11 1|2 vaca.

De la Florida, 19 vacas, 2 id, 14 novillos, 2 bueyes conducidos por Rodolfo Urioste y vendidos por Juan Amespil á ps. 13 y 9 1|2 vaca, 13 ¾ novillo, 18 1|2 buey.

De San José, 33 vacas conducidas por Melsiades Riestra y vendidas por F. Rodriguez á pesos 12 1|2 vaca.

De Soriano, 38 vacas, 20 id, 2 bueyes conducidos por Jesús Viera y vendidos por Bentancor á ps. 13 y 15 vaca.

De Soriano, 79 novillos, 1 buey conducidos por Suplicio Salvette y vendidos por Amespil á ps. 15 1|2 novillo, 18 buey.

De Minas, 2 bueyes conducidos por Gil Iriarte y vendidos por Ramon E. Silveira á pesos 20 buey.

Para abasto

Vacas — pesos 17 1|2, 13, 14 1|2, 12 1|2, 15 y 11 1|2.

Novillos—pesos 15 1|2 y 13.

Bueyes—pesos 21, 18 1|2, 18 y 20.

Terneras—pesos 3 1|2.

Para el interior

Vacas—pesos 10, 9 1|2 y 11.

Despacho de Aduana

D. Parodi y Ca., 1 cajon vino grimault, 1 fardo raiz genciana, 5 cajones extractos campeche, 3 id algodon en rama, 7 id id medicinal, 3 idem gaza [...]

[...]

SECCION JUDICIAL

[...]

DIVERSIONES PUBLICAS

[...]

para niños, sacos, pantalones, pañoletas, rebozos, sábanas, fundas, calzoncillos, pañuelos de seda y de hilo, cortes para traje, sombreros, paraguas, corbatas, polvos, puntillas, festones, botones, gemelos, etc.

A las 3 en punto—De todas las existencias de un almacen como ser: Cajones de pasa de higo, id de uva, velas estearina, arenques, sardinas, conservas, dulces, té en latas, aceitunas, escarbadientes, dátiles, aceites varias marcas, rapé, porotos, garbanzos, una partida de jabon de España, cigarros, chocolate, tabaco, platos, copas, vasos, fuentes, jarras, botellas, lámparas, bebidas de varias clases, bordalesas de vino, Oporto, Jerez, cognac en cajones. 3142-st.7

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 136—EL MARTES 10 del corriente á la 1 en punto, de muebles y artículos de bazar—Un juego dormitorio de nogal para matrimonio compuesto de cama con corona, ropero con espejo, cómoda toilete, lavatorio, 2 mesas de luz, un rico aparador de roble 3 cuerpos, un trinchante id con espejo, un juego de sala 9 piezas tapizadas, roperos con y sin espejo, camas de nogal para 1 y 2 personas, cómodas lavatorios, mesas de luz, mesas para comedor, camas de fierro, aparadores, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, escritorios, perchas, cuadros, espejos tocadores, sillas y mesitas de fantasía, platinas, porcelanas, cristales, lámparas para comedor, todos los útiles de una barbería y su correspondiente patente de valor 25 pesos y demás muebles. 3140-st.7

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Para particion de herencia—Tres lindas casas y una barraca, situadas en el centro de la Aguada, calle Reducto núm. 133, esquina á Aurora. Las fincas son linderas, la construccion es moderna y sólida, cada casa tiene toda clase de comodidades, pago el caño maestro y la vereda y el empedrado construido tambien pago.

Venta casa por casa, ó en un lote las casas y la barraca aparte, al gusto de los interesados. Tasacion muy baja. Base de venta, tiradas á la calle. Alerta pequeños capitalistas, si quieren colocar bien unos cuantos pesos. ¡¡¡Ojo á la pichincha!!!

Casa calle Reducto núm. 133, tasada en 1302 pesos, base para la venta las dos terceras partes ó sean 868 pesos y está alquilada en 12 $ mensuales. Casa esquina Reducto y Aurora núm. 38, tasada en 1125 pesos; base para la venta 750 pesos y está alquilada en 10 $. Casa calle Aurora núm. 40, tasada en 1076 pesos; base para la venta 718 pesos y está alquilada en 12 $. Barraca calle Aurora núm. 42, tasada en 1896 pesos; base de venta 1264 pesos y produce al mes 24 pesos.

Las casas son de azotea y se hallan en perfecto estado.

EL DOMINGO 22 del corriente Setiembre, á las 3 de la tarde. El remate se efectuará en las mismas casas.

Por disposicion del señor juez L. Departamental, dictada en los autos sucesorios de don Juan Compte y doña María Riqué, procederé el dia y hora indicados al remate de las propiedades arriba expresadas y cuyas áreas se determinarán en el acto del remate. Se previene que no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes de la tasacion.

Se hace presente que la escrituracion será de cuenta del comprador ó compradores, reservándose la sucesion vendedora el derecho de cobrar al propietario colindante la medianería. El mejor postor consignará el 10 % del precio, á los efectos de derecho, en el acto de serle aceptada la oferta. Los títulos y demás antecedentes los pueden ver los interesados en la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte núm. 19.

Otros informes, ver al rematador, calle Zabala núm. 152. 3138-st.7

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Setiembre del año 1895 á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Amendolo**, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 27 años, soltero, pescador, domiciliado en la calle Florida núm. 1, hijo de don Vicente Amendolo, italiano, de 52 años, casado, marino, y de doña Graciana Batista, italiana, de 45 años, labores, residen en Italia; y doña **Teresa Frescura**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Potenza, de 14 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 109, hija de don Antonio Frescura, italiano, de 48 años, viudo, albañil, domiciliado con la contrayente, y de doña Serafina Mangino, italiana, fallecida el 11 de Marzo de 1889 en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3143-st.15

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 6 del mes de Setiembre del año de 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que ante este Juzgado proyectan unirse en matrimonio don **Santiago Pesce (hijo)**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 230, de profesion comerciante, hijo de don Santiago Pesce, de nacionalidad italiano de 52 años de edad, domiciliado en la calle Convencion 115, de estado casado en segundas nupcias, de profesion comerciante, y de doña Josefa Arrieta, de nacionalidad oriental, fallecida en Montevideo; y doña **Josefa Lopez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Maciel núm. 111, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Lopez, de estado casado, de nacionalidad español, de 62 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Andrea Ponte, de estado casada, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3146-st.16

En Montevideo y el dia 6 de Setiembre del año 1895 á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Felipe Diaz**, de nacionalidad español, nacido en las Islas Canarias, España, de estado soltero, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Guaraní núm 40, de profesion marino, hijo de don Antonio Diaz y de doña Josefa Sanchez, de nacionalidad españoles, fallecidos en Islas Canarias; y doña **Encarnacion Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Málaga, Andalucía, España, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Guaraní núm. 40, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Martinez, de nacionalidad español, fallecido en Montevideo, y de doña Dolores Fernandez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 49 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo;

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3145-st.15

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 6 del mes de Setiembre del año 1895 á las 12 m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Hipólito Giudici** de 26 años, soltero, italiano, comercio, domiciliado en la calle Soriano núm. 155, nacido en Como, provincia de Milan, hijo legítimo de don José Giudici, italiano, finado, y de doña María Veronelli, de 46 años, viuda, italiana, domiciliada con el contrayente; y doña **Margarita Chiocca**, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Soriano núm. 90, nacida en esta ciudad, hija legítima de don José Chiocca y de doña Catalina Basaglia, italianos, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil. 3144-st.15.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Setiembre del año 1895 á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Cazenave**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 203, hijo legítimo de don Juan Cazenave, finado, y de doña Angela Jara, de 57 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Carmen núm 66; y doña **Aurora Gonzalez**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en Santa Cruz de Tenerife, Canarias, domiciliada en la calle Mercedes núm. 203, hija legítima de don Francisco Gonzalez, finado, y de doña Francisca Tejera, de 52 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en la calle Mercedes núm. 203.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil. 3147-st.15

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
123-123—CALLE DEL CERRITO—123-123
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Londres y Río de la Plata
ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
125—CALLE ITUZAINGO—125
MONTEVIDEO

Tramvía á los Pocitos, Buceo y Union

Se llama á propuestas para la provision de pasto de la caballada de esta Empresa, en el término de un año.

Las propuestas se abrirán el dia 16 del corriente á las 4 p. m. en presencia de los interesados que concurran.

El pliego de condiciones estará á disposicion de los interesados, en la estacion del Tramvía.

La Empresa previene que se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no las considera convenientes.

Montevideo, Septiembre 5 de 1895.

3111-st 16 *La Gerencia.*

REMATES

José B. Gomensoro

De 500 botellas bebidas extranjeras analizadas—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 10 de Setiembre, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda:

500 botellas bebidas extranjeras, todas analizadas.

Pueden verse. 3063-st 1

José B. Gomensoro

A los estancieros—Remate de 20 carneros y 20 borregas Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar—En la barraca de los señores Sienra y Guinovart, calle 25 de Agosto núm. 282, esquina Cámaras

EL MIERCOLES 18 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 20 carneros y 20 borregos Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter, lise, fina, igualdad de todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza y además estos animales están reconocidos por los señores estancieros como los mejores reproductores que se introducen al país.

Nota—Tres dias antes del remate estarán en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle.

3097-st.3

José B. Gomensoro

De un campo valioso, con poblaciones y alambrados, situado en el departamento de Paysandú.

EL MIERCOLES 25 del mes de Setiembre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 25 del entrante Setiembre á las 4 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, de la siguiente propiedad: Un campo con todas sus poblaciones, alambrados y demás en él existente, situado en el departamento de Paysandú, compuesto de 8467 hectáreas, 18 áreas, 44 centiáreas y 65 decímetros cuadrados, confinando por el Norte con el rio Daymán y don Nicanor Amaro; por el Sur con el arroyo de Chapicuy Chico y por el Este con don Daniel Macel y don José Vidal y por el Oeste con don Pedro Piñeyrúa.—Se advierte que el mejor postor deberá oblar el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta y que se manda vender en los autos de don Saturnino Ribes con doña Máxima A. De Durante, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2920-sg.18

José B. Gomensoro

De vino en cajones, ginebra, porotos y salsa de tomate—En la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 9 del corriente, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de los señores agentes del vapor español *Ciudad de Santander* y por cuenta de quien corresponda:

40 cajones vino Macon, 10 id ginebra, 7 id pasta de tomate, 9 bolsas porotos. 2120-st.5

Rafael Ruano y Ca.

Por comiso y al mejor postor—Del pailebot argentino "Gildipa", surto en el puerto.—La venta tendrá lugar en el muelle de pescadores, calle Florida.

EL MARTES 17, á las 2 en punto de la tarde remataremos al mejor postor, al contado y para entregar acto continuo de la venta.—De mandato del señor juez L. de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, por comiso y con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

El pailebot argentino *Gildipa*, de 26 toneladas de registro netas, casco bueno de madera dura con cámara con dos camarotes útiles, camarotes de proa, cocina de fierro, arboladura, aparejos, velámen, 2 molinetes, cadena, anclote y un bote.

Los interesados pueden pasar á su bordo para visitarlo; tiene guardia del resguardo. Está fondeado frente al muelle de pescadores, calle Florida.

3124-st.6

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, caja de fierro, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 10 de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—Para criadores y sportmen—Primera venta del año—Potrillos y potrancas, pura sangre de carrera, procedentes de la acreditada cabaña Santa Ecilda, Cofré, departamento de San José, hijos del célebre padrillo *Kimbolton*.—A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales:

PARA CRIA

Georgina, yegua pura, zaina, nacida en 1886, por Corona y George Frederik.

Rápida, yegua pura, zaina, nacida en 1886, por Daggers Drawn y Edward the Confessor.

Carisima, yegua 31/32, zaina, nacido en 1886, or Blissful y Phoenix.

Faience, yegua pura, zaina, nacida en 1875, por Fidelity y Capubal.

Happy Thought, yegua pura, zaina negra, nacida en 1881, por Nux y Haphzard.

PARA CARRERAS

Ocaso, potrillo puro, zaino nacido el 27 de Setiembre de 1893, por Iniciadora y Kimbolton.

Melanesia, potranca pura, zaina, nacida el 3 de Setiembre de 1893, por Carissima y Kimbolton.

Oriente, potrillo 31/32, alazan, nacido el 21 de Octubre de 1893, por Chingola (7/8) y Kimbolton.

Siria, potranca pura, colorada, nacida el 15 de Setiembre de 1893, por Rápida y Kimbolton.

Alea, potranca pura, zaina, nacida el 1.° de Setiembre de 1893, por Tarentaine y Kimbolton.

Los animales estarán en exposicion en el local del remate, desde el dia 7 de Setiembre.

Pídanse catálogos en nuestra casa Cerrito 187.

Ventas al contado. 3033-sg 29

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 11 de Setiembre—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio.—Plantas, parras, árboles frutales y florestales. 200 olivos, procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de una notable coleccion de árboles frutales especiales, todos ellos perfectamente clasificados de 1, 2 y 3 años de injerto, muchos de ellos ya producen fruta. Otra coleccion de árboles florestales recomendables especialmente para quintas y estancias. Además habrá una variedad de naranjos, limones, mandarinas, chinottos, olivos ingertados y muchas otras clases notables. Una magnífica coleccion de plantas para parques, jardines, patios y sala; entre ellas habrá ejemplares espléndidos de camelias en flor y una infinidad de clases raras que estarán á la vista el dia antes del remate.

Al mismo tiempo: 4000 efresnos especiales para montes, estancias, etc., por la excelencia de su madera 200 olivos especiales para aceites.

Una coleccion de parras uva para mesa, clases no vendidas hasta ahora. 3121.st.5

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 8 de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—**50 potros y yeguas**, animales mestizos, para tiro livisno, hijos del gran padrillo importado Flick Flack, procedentes de la renombrada cabaña Santa Ecilda.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de este notable lote de animales mestizos, de condiciones especiales para tiro liviano, hijos del gran padrillo Flick Flack, importado (sangre pura de carrera) y yeguas criollas selectas. Hay yuntas muy lindas y parejas.

10 yeguas de 4 años, 2 petizos cruza Shetland, 10 potros de 3 años, 10 id de 4 años, 18 potrancas de 2 1/2 á 3 años.

Estarán en exposicion en el local desde el dia 7 de Setiembre.

Al mismo tiempo

27 palas para puntear, 22 picos, 13 palas, 2 hachas y otras herramientas para agricultura, que estarán á la vista. 3044-sg 30

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 15 de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—Potros y yeguas mestizas procedentes del acreditado establecimiento Rincon del Tigre, San José, propiedad del señor José Bayley.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales, todos de gran alzada y pelos escogidos, de las razas rusa, anglonormanda y Hunter 3/4 sangre.

26 potros y yeguas criados á campo, entre ellos hay yuntas muy hermosas y parejas.

Al mismo tiempo: 6 potrancas 3/4 sangre de carrera, 3 años de edad, hijas del célebre padrillo Rataplan.

Estarán en exhibicion en el local del remate desde el dia 14 del corriente. 3133-st.6

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 19 de Setiembre—Una buena finca—En la ciudad vieja, calle Cerrito 64, entre Colon y Perez Castellanos, posicion central—Al mejor postor.

A las cuatro de la tarde procederemos al remate de la expresada propiedad, ubicada en una espléndida posicion, próxima al puerto, construida con materiales de primer órden y con solidez, para edificar uno ó dos pisos de alto, cañerías para gas y aguas corrientes, algibe, caño maestro nuevo, arrimos y adoquinado pago. Frente 8 metros 15 cents., fondo 42 metros 91 mils. Contiene 11 cómodas piezas bajas y tres en los altos, todas con cielo raso y piso de pino de tea, sótano alto en toda la casa, tirantería de urunday y lapacho, todos los pretiles de la azotea tienen buenas barandas de fierro. El zaguan está estucado y embaldosado con mármol. Tiene tres patios espaciosos, los dos primeros con baldosas de mármol y el último de pizarra. Los interesados pueden visitar la casa. Los títulos están en la escribanía del señor Peyrallo, Rincon 109. El mejor postor depositará 500 pesos como garantía de su oferta. 3134-st 6

José Cabal

De 23006 metros 62 cts. arpillera averiada.

EL LUNES 9 de Setiembre, á las 2 p. m., en el patio nuevo de Aduana, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda:

G & C 425/29 5 fardos } con 23006 metros arpillera
S V 410/12 3 id }

venidos por el vapor inglés *Sicily* en 2 de Setiembre de 1895.

Venta á la vista, sin reclamo y á oro sellado.

Mas datos, Misiones 54, á las 2 p. m. 3132-st 6

Antonio S. Zorrilla

De toros Durham, hijos del célebre Duc de Victot—Yeguas, caballos de tiro, carneros Rambouillet, orijen Ranzin, de la cabaña Reyles.—En el local que ocupó la Exposicion Nacional—Al mejor postor.—Al contado.

EL JUEVES 12 de Setiembre, á las de la tarde, venderé los animales que manifiesta el siguiente

Detalle—TOROS—*Febo*, toro Durham, puro, overo. Nacido en Octubre de 1892.

Don Juan, toro Durham, puro, overo, colorado. Nacido en Noviembre de 1893.

Paris, toro Durham, puro, overo. Nacido en Octubre de 1893.

CABALLOS—Manon y Medea, yeguas tordillas negras, raza Percheron, nacidas en 1892, perfectamente adiestradas á tiro.

Chulapo y Jerez, alazanes, raza andaluza, nacidos en 1892, sin adiestrar.

CARNEROS—20 carneros Rambouillet orijen Ranzin

No necesito recomendar este lote de animales, por que su sola procedencia es el mejor elogio que puedo hacerles, dada la reputacion de que goza en la República la cabaña de Reyles.

Por mas datos, en mi escritorio, Cerrito 211 y 213. 3037-sg.30

Lorenzo Monfort

GRAN REMATE

Por ausentarse su dueño del país—EL DOMINGO 8 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataré una hermosa casa en el lugar de su ubicacion calle Santa Lucía núm. 104, de construccion inmejorable, materiales de primera clase, parte con tirantes de fierro y parte con tirantes de pino de tea de lo mejor.

La casa se compone de 10 grandes habitaciones, 1 altillo para servicio, 2 grandes patios, aguas corrientes, algibe, letrina, caño maestro, todo pago; además está rodeada de tramvías á 4 centésimos el pasaje; es uno de los mejores parajes de la nueva ciudad, sea para vivir una familia ó para buena renta. Actualmente produce 37 pesos.

Los títulos son garantidos perfectos; el comprador al tiempo de serle aceptada su oferta oblará por la garantía de su compra, la suma de 200 pesos.

Para mas informes, ver al rematador, calle Durazno núm. 298 B, donde están los títulos de la propiedad á disposicion de los interesados.

No faltar á la hora indicada del remate.

3018-sg.28

Vicente Adami

Ultimo remate por acciones del Banco Italo Oriental—De dos fracciones de terreno con una casa—De 5276 metros 28 dec. de terreno con frente á las calles Miguelete y Piedad, con el edificio y galpones existentes. Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental.—Pagadero en acciones del mismo Banco á la par—Al mejor postor, en un solo lote ó en su defecto en solares segun el plano levantado por el agrimensor señor Belloni, una de las mejores propiedades del Banco.

Ojo! señores accionistas!

EL MIERCOLES 11 de Setiembre, á la 1 1/2 de la tarde, en la puerta calle Zabala núm. 65, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta del referido terreno por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, al mejor postor y pagadero en acciones del mismo Banco á la par.

Excuso recomendar á los señores accionistas aprovechen esta oportunidad para colocar sus acciones en un terreno de posicion central é inmejorable, seguro que harán una verdadera pichincha.

El terreno se venderá en un solo lote si hubiese interesados por el todo; en caso contrario lo venderé en solares de conformidad al plano que está á disposicion de los interesados en el escritorio del Banco, calle Rincon núm. 237, de 1 á 3 de la tarde

Adoquinado y empedrado pagos

Títulos buenos

El mejor postor entregará el 10 % en garantía de su oferta.

Por mas datos, Ciudadela 99. 2971-sg 23

Francisco Piria

25 solares y una casa—¡A plazo!—En el Barrio Paysandú.

EL DOMINGO 8 DE SETIEMBRE

Localidad importante.

A dos cuadras de la calle 18 de Julio.

A ocho cuadras de las Tres Cruces.

Localidad muy poblada.

El **Barrio Paysandú** hace frente al importante camino Monte Caseros, entre el de Figurita y Cibils, y cuenta con mas de 60 edificios y está á 15 minutos del centro de la ciudad.

El dia expresado venderemos por cualquier oferta los lotes de terreno que se detallan á continuacion y que son los mejores, los que habíamos reservado para vender cuando la mayor parte de los solares del barrio estuvieran poblados, como hoy lo están.

Véase el detalle:

7 solares en la calle Coronel Estomba, que se pagarán por mensualidades de 3 pesos.

3 grandes solares en la misma calle, por mensualidades de 5 pesos.

1 esquina calles Coronel Estomba y Coronel Lúcas Piriz, por mensualidades de 3 pesos.

2 solares en la calle Comandante Braga, por mensualidades de 4 pesos.

1 esquina al Camino Monte Caseros y calle Comandante Braga, por mensualidades de 6 $.

1 gran esquina al Camino Monte Caseros y calle Coronel Azambuya, por mensualidades de 6 $.

1 gran esquina á la calle Lúcas Piriz y Camino Monte Caseros, por mensualidades de 6 $.

3 grandes solares contiguos al anterior con frente al camino mencionado, por mensualidades de 6 pesos.

5 solares en la calle Coronel Lúcas Piriz, por mensualidades de 3 $.

1 solar en la calle General Leandro Gomez, por mensualidades de 5 $.

Acto continuo

Una linda casita formando esquina á los caminos Larrañaga y Monte-Caseros, edificada en un terreno que encierra una superficie de 1529 metros cuadrados (igual á 2072).

La casa consta de 5 piezas, 1 galpon grande, otro chico, cocina, letrina y gran algibe, sótano, etc., etc.

Actualmente está alquilada para almacen.

Forma de pago

300 pesos al contado y el resto por mensualidades de 30 $.

Si el comprador prefiere pagar todo al contado se le hará un buen descuento.

Orden del remate

El domingo 8 de Setiembre, á las 2 en punto, saldrán de la plaza Independencia 10 vagones del Tranvía de la Union llevando á todo el que quiera asistir al remate. El pasaje es gratis. Los que no quieran venir al centro á tomar el tren podrán hacerlo en todo el trayecto.

Por planos y programas oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216. 3082-st.3

Arraga y Reyes

JUDICIAL

Por comiso—Importante remate de tabaco negro en cuerda y hebra.—En el Depósito General Artigas núm. 3. EL MIERCOLES 18 del presente á la 1 p. m.

Por mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, el dia 18 del presente á la 1 en punto procederemos á la venta en remate público á la mas alta oferta, artículos á la vista, despachado y dinero de contado de los siguientes artículos:

D G A 1/30—30 fardos tabaco negro en cuerda.
» 1—id id id en hebra.

Fraccionaremos en lotes para facilitar la venta.

La entrega de los artículos se hará inmediatamente despues de efectuado el remate.

Mas datos, en el escritorio de los rematadores, Misiones 145. 3084.st.3

AVISOS

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

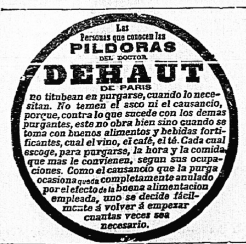
Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), París (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de París (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm



BOTICA DE BENGOA

CALLE AGRACIADA NUMERO 928

PASO DEL MOLINO

En esta Botica se despacha oxigeno puro á todas horas del dia y de la noche. 2901-st.16

Para el que posee una quinta
Chacra ó fábrica
EL MODO MAS ECONOMICO DE OBTENER
AGUA PERMANENTE
ES POR MEDIO DE UN
POZO ARTESIANO

Cía. Pierce de Pozos Artesianos

Charles A. Catlin, Administrador general

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

Gran rebaja de precios

La Empresa garante su trabajo. perm

HILO!

PARA SEGADORAS ATADORAS

Ofrezco á los agricultores, comerciantes de campaña, etc., el **HILO SISAL mejor que cualquiera de los otros conocidos**, por su buena calidad mayor rendimiento (10 %), solidez y baratura.

Por precios, condiciones de venta y demás informes, dirijirse á

FRANCISCO F. PIÑEYRO

Comisionista y consignatario

CERRITO, 133—MONTEVIDEO

2905-st 17

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS

Se previene á los señores socios que la asamblea general ordinaria continuará el domingo próximo 8 del corriente con la órden del dia repartida al efecto, y á la hora en la misma indicada.

Montevideo, Setiembre 5 de 1895.

3126-st.8 *La Junta Directiva.*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE
RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 900.000	ó sean	» 4:230.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 3 por ciento anual / 6 meses, 4 por ciento anual }

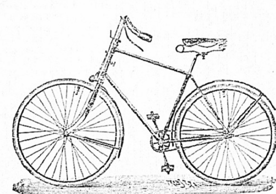
Descuentos, convencion

Montevideo, Enero 1.° de 1895

J. S. Wright, Gerente.

ERNESTO QUINCKE-MONTEVIDEO

CERRO LARGO 90 Y 92—ESQUINA ANDES



DEPÓSITO PERMANENTE DE BICICLETAS
DE
VARIOS TAMAÑOS

ULTIMA NOVEDAD
ACEITE DE IXORA
Calidad Extrafina.
HUILE SURFINE A L'IXORA
ED. PINAUD Parfumeur-Breveté 37 Boul. de Strasbourg PARIS
ED. PINAUD
Perfumista
PARIS

A los señores estancieros y comerciantes DEL RIO DE LA PLATA



Habiendo sido nombrados únicos concesionarios en las Repúblicas del Rio de la Plata para la venta del **Extracto de tabaco Virginia del gobierno húngaro**, hemos resuelto vender dicho sarnífugo con la marca registrada **«El Esquilador».**

Como remedio poderoso é infalible para curar la sarna de las ovejas, dicho extracto supera á todos sus similares, puesto que **garantimos una fuerza de nicotina de 9 %** y hacemos la observacion que los análisis practicados por los renombrados químicos doctor Arata y Arechavaleta dieron hasta 9.735 %, por lo tanto resulta que nuestro sarnífugo es á la vez el mas barato, pues debido á su alta graduacion admite una mezcla mayor de agua que cualquier otro.

Excusamos entrar en consideraciones sobre las grandes ventajas que ofrece el extracto de tabaco en comparacion con drogas y demas productos químicos y la mejor prueba que podemos dar de la superioridad de la marca «El Esquilador» sobre cualquiera otra, es el resultado práctico que se obtendrá favoreciéndonos con un pedido en calidad de ensayo.

Montevideo, 1.° de Setiembre de 1894.

Metzen Vincenti y Ca.
(Misiones 84 c.)

MARCA  REGISTRADA

TIJERAS DE ESQUILAR MARCA SOL

SE RECOMIENDAN POR SU HERMOSA HECHURA Y SUPERIOR CALIDAD

EN VENTA

ARMERIA NACIONAL DE BROQUA Y SCHOLBERG

250—CALLE SARANDI—250

2791-st 6-d,p,md.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.



AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

EL VAPOR CORREO ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 9 de Septiembre de 1895, para Habana con escala en Rio Janeiro, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y con trasbordo para los demás puertos de Cuba y Puerto Rico.

Por mas informes, dirijirse á los agentes

TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 35-pm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICE REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE TERRAS

Saldrá el 30 de Agosto para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4000 toneladas y 1.000 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 2 de Setiembre de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Setiembre de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el 2 de Octubre de 1895.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 11.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á pesos cada uno

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Saldrá el 6 de Setiembre á las 8 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el **de Setiembre**, á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187
2.ª id	»	131
3.ª id	»	28

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *P. Chambolle.*